



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 10 FEB. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

1201

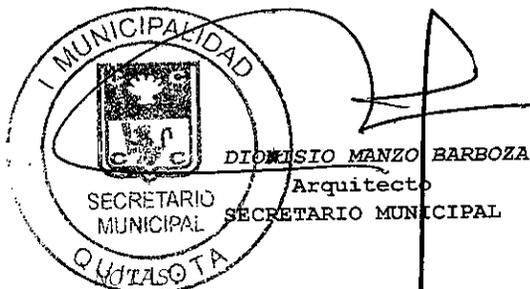
-NUM 1201 Vistos: La solicitud presentada por **CENTRO DE ORIENTACION Y ASESORIAS PREVENTIVAS LIMITADAS** 1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 09 de Septiembre de 2013; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial de fecha 25 de Septiembre de 2013; 3.- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Patente Comercial de fecha 29 de Enero de 2014; 4.- Fotocopia de Consulta de Situación Tributaria de Terceros de fecha 04 de Noviembre de 2013; 5.- Fotocopia de Patente Municipal de fecha 09 de Julio de 2013; 6.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA

- | | | |
|------|------------------|---|
| 1 .- | NOMBRE | : CENTRO DE ORIENTACION Y ASESORIAS PREVENTIVAS LTDA. |
| 2 .- | R.U.T. | : 13.231.337-7 |
| 3 .- | UBICADO EN | : ARTURO PRAT N° 262, OFICINA 1, QUILLOTA |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES |
| 5 .- | CODIGO ACTIVIDAD | : 742190 |
| 6 .- | PATENTE ROL | : 3 -09125 |

Anótese, comuníquese, dese cuenta



1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Quillota, y se someten desde ya a la jurisdicción de sus tribunales: **PERSONERIA**. La persona doña Xiomara Carla Veliz Del Canto, consta en certificado actualizado emitido por el Ministerio de Economía en su Registro de Empresas

